



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00366686--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Ing. Facundo NIETO, eleva solicitud de ASPIRANTE A ADSCRIPTO en la Asignatura INTELIGENCIA ARTIFICIAL (SISTEMAS INTELIGENTES), del Departamento COMPUTACIÓN; y

CONSIDERANDO:

Que se eleva el Plan de Trabajo del ASPIRANTE A ADSCRIPTO en INTELIGENCIA ARTIFICIAL (SISTEMAS INTELIGENTES) del Departamento COMPUTACIÓN;

Que el Ing. Facundo NIETO es Ingeniero Biomédico, como consta en su Título otorgado por la Universidad Nacional de Córdoba;

La propuesta de tribunal para juzgar el desempeño del Ing. Facundo NIETO;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir al Ing. Facundo NIETO (D.N.I: 38.984.934) como ASPIRANTE A ADSCRIPTO para la Asignatura INTELIGENCIA ARTIFICIAL (SISTEMAS INTELIGENTES) del Departamento COMPUTACIÓN.

Art. 2º).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de Adscripción en la Asignatura INTELIGENCIA ARTIFICIAL (SISTEMAS INTELIGENTES) del Departamento COMPUTACIÓN.

Miembros Titulares:

Dra. Ing. Laura Cecilia DIAZ DÁVILA

Ing. Aldo ALGORRY

Ing. Alejandro AMBROSINI

Miembros Suplentes:

Ing. Maximiliano ESCHOYEZ

Dr. Gustavo WOLFMANN

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, Departamento de Adscripciones a fin de notificar a los interesados.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

NB/Mbl